



AMPLIACIÓN EXTRAORDINARIA Y PROVISIONAL DE LA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR DE SERVICIOS

Debido a la urgente e inaplazable necesidad de cubrir las demandas actuales de cobertura para puestos de trabajo de Auxiliar de Servicios y en espera de la resolución del concurso-oposición libre para la provisión de plaza de personal laboral en la categoría de Auxiliar de Servicios, convocado por Resolución de 17 de junio de 2021 (BOE 29-06-21) y, previo acuerdo con el Comité de Empresa, se procede a ampliar provisionalmente la actual Bolsa de Auxiliar de Servicios con las personas que han superado los dos ejercicios de la Fase de Oposición y que se relacionan en el Anexo.

Esta ampliación se añade a la actual Bolsa y tendrá vigencia hasta el momento en que sea aplicable el punto 7.2 de la Resolución citada en el párrafo anterior

El orden de llamamiento comenzará por quienes mejor puntuación hayan obtenido teniendo en cuenta las notas de todas las pruebas o ejercicios superados en la fase de oposición.

Debido a la excepcionalidad de la situación, a las personas que integran esta lista, no se les aplicará el apartado 6.2 del Acuerdo de Gerencia-Comité de Empresa sobre contratación laboral temporal, de 4 de febrero de 2022.

Los integrantes de esta relación deberán remitir un correo electrónico a la Unidad de PAS (negpas@unileon.es), indicando los siguientes datos:

Apellidos y nombre
Dirección completa
Cuenta de correo electrónico
Teléfonos móvil y fijo

Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo electrónico que se facilite. Tanto la dirección de correo electrónico, como el domicilio y los teléfonos, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo electrónico remitido a la Unidad de PAS.

A esta Bolsa, le será aplicable el resto del contenido del Acuerdo de 4 de febrero de 2022, suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa, o norma que lo sustituya.

León, 31 de marzo de 2022
LA GERENTE,
(P.D. 08/02/2021, BOCYL 15/02/2021)

Fdo: Araceli Cano San Segundo



ANEXO
(Resolución 31/03/2022)

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
5181*H	RÍO ORDÓÑEZ, ARANZAZU DEL	42,23
0649*X	ÁLVAREZ GARCÍA, LUISA	41,94
4302*E	LÁIZ MARTÍNEZ, NURIA	39,02
7861*Q	GARCÍA CARPINTERO, FERNANDO	37,24
8029*L	GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MARÍA ELENA	36,99
7878*P	VALLADARES DÍEZ, NATALIA	36,13
4305*X	CARRASCO CACHÓN, ADRIÁN	35,94
5577*Z	FERNÁNDEZ FUERTES, VÍCTOR	35,45
5098*A	GARCÍA PARRA, DANIEL	35,44
5284*Z	MAURIZ PÉREZ, NATALIA	32,96
6937*P	FIERRO FERNÁNDEZ, RAÚL	32,61